



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta mesa de ayuda Katherine Cienfuegos

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

19 de junio de 2023, 9:37

Para: Katherine Noemí Cienfuegos Quijada <katherinecienfuegos@ug.uchile.cl>

Estimada Katherine respecto de su consulta:

Buenas tardes, quería consultar si la franquicia es aplicable a cualquier especialidad médica en el hospital clínico de la Chile y tengo dudas acerca de esta. ¿debo pagar la totalidad primero y luego se reembolsa? o primero debo sacar el presupuesto y presentárselos ¿' pregunto porque tengo Fonasa A, entonces pago todo particular. Quedo atenta!

Sobre su consulta relativa a franquicia médica, puedo informar que no aparece acreditada en sistema Foces, es decir, no presentó documentación para postular a beneficios 2023. Para acceder, a una franquicia médica debe realizar proceso de acreditación. Para hacerlo, le adjunto el listado de documentos a presentar. Cuando los tenga, me los envía para evaluarla en FOCES y posteriormente enviar la solicitud de franquicia a Semda.

Saludos

Carmen Gloria Neira S.

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio antiguo, 4° piso, Of. 41

**Listado de documentos para acreditación de beneficios internos 2023.docx**

145K